



## RESOLUCIÓN No. PRO 76050112200169 del 25 de agosto de 2022

Por lo cual se expide PRORROGA de LICENCIA DE PARCELACIÓN  
RESOLUCIÓN 104.18.05.2-007-20 expedida por DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN E INFORMATICA  
MUNICIPIO DE YUMBO

La Curadora Urbana No. 1 del Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, en uso de las facultades consagradas en la Ley 388 de 1997, Los decretos nacionales, 2218 de 2015, 1077 de 2015, 1203 de 2017, 1783 de 2021, Resolución 1025 Y 1026 de 2021, el PBOT del Municipio de Yumbo, y:

### CONSIDERANDO QUE:

Que el pasado 24 de agosto de 2022, PROYECTOS Y DESARROLLOS NACIONALES SAS con Numero de Identificación NIT 900.579.271-1 radicó una solicitud de primera prorroga de la Resolución número 104.18.05-2-007-20 del 26 de Agosto del 2020 con la cual se aprueba Licencia de Parcelación en el predio ubicado en la CARRERA 32 # 11-165 Corregimiento Arroyohondo, identificado con número de matrícula inmobiliaria 370-944307.

Que los señores PROYECTOS Y DESARROLLOS NACIONALES SAS como titulares del derecho real de dominio han certificado en asocio con el profesional constructor responsable el inicio de las obras, solicitud que realiza dentro del término dispuesto en el inciso 4 del artículo 2.2.6.1.2.4.1 del Decreto 1077 de 2015, modificado por el artículo 5 del Decreto 1197 del 2016 y modificado por el artículo 27 del Decreto 1783 del 2021 y presentando los documentos dispuestos para esta esta solicitud.

Que analizando la solicitud junto con la Resolución objeto de la presente prorroga, la cual quedó debidamente notificada y ejecutoriada el pasado 20 de Septiembre de 2020 con vigencia inicial hasta el 10 de Septiembre de 2022, es procedente otorgar la prorroga solicitada hasta el 10 de Septiembre de 2023.

En mérito de lo expuesto, la Curaduría Urbana No. 1 de Yumbo

### RESUELVE:

Por lo cual se expide PRORROGA de LICENCIA DE PARCELACION  
RESOLUCIÓN 104.18.05.2-007-20 expedida por DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN E INFORMATICA  
MUNICIPIO DE YUMBO

Para el predio Numero	Direccion	Matricula Inmobiliaria	Barrio	Área lote
0003000000050564000000000	Carrera 32 # 11-165	370-944307	Arroyohondo	34615.32 Mts2
<b>Titulares</b>	PROYECTOS Y DESARROLLOS NACIONALES SAS con Numero de Identificación NIT 900.579.271-1			
<b>PROFESIONALES RESPONSABLES</b>				
URBANIZADOR o PARCELADOR SALOMON LEVY LEVY, CÉDULA 16613998, N° MATRÍCULA PROFESIONAL 13943. ....				
<b>PRIMERO:</b> PRORROGAR la Resolución 104.18.05-2-007-20 del 26 de Agosto del 2020 mediante la cual Planeación Municipal de Yumbo aprueba una licencia de Parcelación para el predio ubicado la CARRERA 32 # 11-165, de propiedad de los señores PROYECTOS Y DESARROLLOS NACIONALES SAS identificado con NIT 900.579.271-1, la cual queda en firme el pasado 10 de Septiembre de 2020 con una vigencia inicial de 24 meses dejandola una vigencia para continuar con las obras hasta el 10 de Septiembre del 2023.				
<b>SEGUNDO:</b> SELLAR planos arquitectónicos correspondientes a la Resolución 104.18.05-2-007-20 del 26 de Agosto del 2020 mediante la cual Planeación Municipal de Yumbo				
<b>TERCERO:</b> Esta Resolución hace parte integra de la Resolución 104.18.05-2-007-20 del 26 de Agosto del 2020 mediante la cual Planeación Municipal de Yumbo, la cual se encuentra en firme y no admite recurso alguno.				

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE  
  
Curaduría 1  
Urbana - Yumbo 1  
No. 30734371-4  
SONIA CRISTINA ENRÍQUEZ VALLEJO  
Curadora

CURADURIA URBANA No.1 DEL MUNICIPIO DE YUMBO

curaduria1yumbo.com

CALLE 5 # 6 - 16 BARRIO BELALCAZAR, YUMBO - TELÉFONOS 3156195988

Sub  
Curaduría 1  
Urbana - Yumbo  
Nit. 36.754.371-4